

El Décimo cuarto número de nuestra revista es el segundo en ser publicado bajo las particulares circunstancias que nos ha impuesto la pandemia. Todas las esferas de nuestra sociedad se han visto afectadas, y el ámbito educativo en general y el universitario, en particular, han sido desafiados de manera integral.

En este número acogemos distintos aportes que nos invitan a pensar sobre las implicaciones de la pandemia en nuestras vidas, sobre valores fundamentales como la libertad y sobre la injerencia de las tecnologías de la información y la comunicación.

Iniciamos la sección de dossier con el artículo de Iván Ávalos, quien nos invita a pensar la problemática de la publicidad engañosa que puede ser articulada por el Estado a propósito del Covid-19. Desde otro ángulo, dialoga con este primer texto la propuesta de Franco Hessling, acerca de la necesidad de actualizar la doctrina en temas de libertad de expresión y su aplicación al periodismo. Completa este conjunto el artículo de Martín Tamayo sobre la relación difícil entre el derecho a la privacidad y la interceptación de comunicaciones digitales durante operaciones de inteligencia en Ecuador.

Desde el frente político, Diego Cevallos ve en la implementación de formatos de gobierno abierto en los gobiernos locales, una oportunidad para que el ciudadano se empodere en los procesos de toma de decisiones.

Por último, Diego Echeverría analiza la naturaleza del teletrabajo en época de pandemia, expone los riesgos que el mismo implica para la salud de las personas y subraya la falta de protección de derechos por parte del Estado ecuatoriano frente a esta modalidad laboral.

La sección de ensayos abre con la propuesta de Rosana Granja, quien nos invita a reflexionar sobre

las implicaciones jurídicas del *homeschooling*, realidad a la que los padres se ven confrontados como consecuencia de la suspensión de clases presenciales en los centros educativos. En esta misma línea de análisis, de las implicaciones de la pandemia en nuestra forma de vida, el aporte de José Burneo reclama el derecho a la desconexión como una garantía para la salud de los trabajadores.

En esta ocasión el número cuenta con dos entrevistas; la primera, realizada por Lorena Naranjo a la especialista en derecho informático Laura Nahabetián, destaca la importancia de la protección de datos personales y aclara los campos de acción posibles para garantizarlos. La segunda entrevista, realizada por Diego Jadán al filósofo ecuatoriano Marcelo Vásconez, nos permite hacer un alto y reanudar una reflexión profunda sobre conceptos clave de la filosofía del derecho.

Por último, acogemos con mucha satisfacción la reseña realizada por Roberto Lara sobre el libro *El agente* de José Gabriel Terán, segundo número de la colección Estudios jurídicos de Udla ediciones.

Desde Cálamo, cerramos este 2020 con la convicción de que generar conocimiento, abrir espacios de debate y propiciar la reflexión, son las herramientas con las que podemos contribuir con la sociedad en esta difícil etapa. Reiteramos a la comunidad nuestra permanente invitación a participar en nuestra revista y dialogar con nuestros autores y editores.

Alexandra Vela Puga
Decana de la Facultad de Derecho
Universidad de Las Américas